

REPUBLICA DE HONDURAS

Municipalidad de San Marcos de colon, Choluteca

Departamento de Justicia Municipal

listado de Servicios prestados por justicia Municipal Mes de Noviembre 2018

N°	Servicio prestado	Descripcion del servicio	Tasa y derecho	procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Permiso de fiesta. L..250.00	Se emite autorizacion para realizar fiesta, describiendo lugar y horario de ejecucion.	fiesta urbana L,700.00 mas el 5% sobre valor del contrato de conjunto o discomovil contratada. Fiesta Rural L.. 100.00	1.se presenta el interezado portando el contrato del conjunto o discomovil que animara su fiesta. 2. cancela en tesoreria la tasa correspondiente según plan de arbitrios.	1- tarjeta de identidad. 2-Contrato del conjunto o discomovil.	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
2	guia de Traslado de Ganado Mayor y menor. 12495.00	Documento emitido para movilizar ganado Reces, Equinos, Cerdos, hacia fuera del municipio.	por cabeza. reces L..10.00 cerdos.L..7.00 ovejas L..5.00 caballos. L..10.00	llenar el formato describiendo: 1- nombre de la persona dueña o responsable de los semovientes. 2- lugar de destino. 3- cantidad 4- figuras de fierro 5- anotar dia ejecucion del traslado. 6 firma y sello.	1. tarjeta de identidad. 2. cartas de venta si son animales comprados. 3. certificacion de fierros si son criollos.	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
3	Guia Provisional de Ganado.	Documento emitido para trasladar ganado dentro del municipio	L..5.00 por cabeza	llenar el formato describiendo: 1- nombre de la persona dueña o responsable de los semovientes. 2- lugar de destino. 3- cantidad 4- figuras de fierro 5- anotar dia ejecucion del traslado. 6 firma y sello.	1. tarjeta de identidad. 2. cartas de venta si son animales comprados. 3. certificacion de fierros si son criollos.	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.

	<p>Documento que certifica inscripción de fierro de herrar bienes de campo en legal y debida forma</p>	L..300.00	<p>se revisa el fierro para confirmar si reúne las características del que se autorizo.  2- se figura el fierro en el folio del tomo que esta en uso actualmente, describiendo las generales de la persona natural o jurídica a quien pertenece.  3- se escanea la figura y se ingresa a una base de datos con el fin de acreditarle la respectiva certificación de fierro.  4- estampa su firma en el folio donde se figura su fierro.</p>	<p>1- haber sido autorizado para haser este fierro.  2- tarjeta de identidad.</p>	<p>formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.</p>
<p>4 L..1500.00</p> <p>Matricula de Fierro.</p>	<p>documento con el que se autoriza haser un fierro de herrar bienes de campo.</p>	L..100.00	<p>se presenta el interezado para solicitar autorizacion, se le propone fecha posterior para tener espacio de tiempo para buscar en los tomos, se confirma si tiene terreno donde guardar los semovientes,</p>	<p>1- Presentar propuesta de figura de fierro con el fin de verificar en los respectivos tomos si existe figura igual o parecida.  2- de no existir esta figura se le autoriza plasmando la misma para ser hecha.</p>	<p>formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.</p>
<p>5 Fierro. 400.00</p> <p>Permiso para Haser</p>					

	Emision de documento que certifica formal traspaso de un fierro de herrar bienes de campo.	L..450.00	1-se presenta el interezado con el fin de traspasar su fierro a persona natural o jurica interezada en el. 2- se localiza el folio en el tomo donde esta este registro. 3- se figura este fierro en el folio del tomo actual a nombre de nuevo propietario. 4- firma o huella digital del nuevo propietario en este folio.	1- presencia de quien traspasara su fierro. 2- solvencia.	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
6 Traspaso de Fierro.	Emision de documento que certifica la posesion de un fierro matriculado en legal y debida forma en este departamento Municipal	L..150.00	se verifica si efectivamente esta el fierro matriculado a su nombre,	1- tarjeta de identidad. 2- solicitud personal.	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
7 Fierro. 600.00	Emision de documento que autoriza sacrificio de semovientes dentro del Rastro publico municipal,	L..260.00	1- se revisa la carta de venta del semoviente comprado. 2- se llena el formato describiendo nombre del destazador 3- semoviente a sacrificar 4- color 5- dia que sera sacrificado 6- figura de fierro. 7- firma y sello.	1- carta de venta si es comprado el semoviente. 2- certificacion de fierro si es criollo. 3- solvencia	formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
8 Permiso de Destazo. 16120.00					

9	Venta de hojas de carta de venta. 24285.00	Emision de documento que certifica venta de ganado.	L. 15.00	1- se verifica según tarjeta de identidad si existe fierro matriculado a nombre de la persona que solicita carta de venta. 2- si son animales habidos por compra se revisa el antecedente. 3- Se llena la carta de venta con la informacion verida por quien solicita esta documento, sus generales, valor del semoviente, persona a quien le vende, su domicilio, descripcion del semoviente. firma del vendedor, firma y sello del Director Municipal de Justicia.	1- tarjeta de identidad. 2- tener fierro matriculado. 3- portar carta de venta (antecedente) si es por ganado comprado. formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
10	Reinscripcion de fierro. 50.00	Emision de Documento que certifica actualizacion del fierro según orden Corporativa del año 2009.	L. 50.00	se localiza el fierro en los tomos anteriores al 19 y se registra en el tomo actual conservando la misma informacion.	1. estar solvente. 2. presentar tarjeta de identidad. formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.
11	Matricula de Armas. L...600.00 L.....56300.00	Emision de documento, en el que se describen los datos de un arma cuyo propietario requiere para obtener su debida portacion de esa arma.	L. 200.00	se le pide presentar la factura de compra del arma o el traspaso de la misma si esta es habida por compra.	1. tarjeta de identidad. 2. factura de compra. 3. o traspaso del arma. formato llenado otorgado por Justicia Municipal. Atencion al cliente en esta oficina.

Milton Antonio Espinal Rosales


